



RESOLUCION R-Nº 0502-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2024

Expte. Nº 18/2024 – SEU - UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad por la Prof. Milagro RUBIO, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de curso autofinanciado denominado: "LOS NÚCLEOS DE PREOCUPACIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN HESÍODO. UNA INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE TRABAJOS Y DÍAS DESDE LA DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA", cuya organización está a su cargo y de la Esp. Carolina RIESZER, y el dictado del mismo a cargo de la Dra. María Cecilia COLOMBANI, docente de la Universidad de Morón y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y la Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, docente de esta Universidad Nacional de Salta.

QUE la finalidad del mencionado curso es pensar las características que toma la inquietud ética en Hesíodo, a partir de relevar en sus obras las recomendaciones que sugieren una intensa preocupación por lo que se podría considerar una cuestión dietética inscrita en la manera de vivir.

QUE la propuesta prevé clases teórico-prácticas a cargo de las docentes, lectura de textos y ajuste de traducción de fuentes clásicas.

QUE está destinado al público en general interesado en la temática, y se desarrollará durante el mes de junio del corriente año en el Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la mencionada Secretaría.

QUE dicha actividad está enmarcada dentro de las actividades autofinanciadas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS Nº 309/00.

QUE en virtud de ello, la Dirección Administrativa y Despacho de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA oficiará como responsable de la percepción y pago de honorarios a las docentes a cargo del dictado del taller y/o a las responsables de la organización.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA.

Por ello y en eso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del curso autofinanciado denominado: "LOS NÚCLEOS DE PREOCUPACIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN HESÍODO. UNA INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE TRABAJOS Y DÍAS DESDE LA DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA", a desarrollarse durante el mes de junio del corriente año en el Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, dictado por la Dra. María Cecilia COLOMBANI, docente de la Universidad de Morón y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y la Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, docente de esta Universidad Nacional de Salta.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

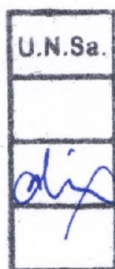
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18/2024 – SEU - UNSa

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSION UNIVERSITARIA realizará la coordinación y seguimiento del mencionado curso, a los efectos que se dé cumplimiento a lo explicitado en la propuesta que se aprueba y lo descrito en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Dirección Administrativa y Despacho de la SECRETARÍA DE EXTENSION UNIVERSITARIA oficiará como responsable de la percepción de los ingresos, pago de honorarios y rendiciones de cuentas, las que deberán realizarse ante la SECRETARIA ADMINISTRATIVA, en virtud de la característica de autofinanciado, y conforme a lo estipulado en el ANEXO II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4° - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido. siga a la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESD. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0502-2024



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO I

Denominación: "LOS NÚCLEOS DE PREOCUPACIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN HESÍODO. UNA INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE TRABAJOS Y DÍAS DESDE LA DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA".

Programa:

1. La virtud

Cuerpo, dieta y placeres. Hesíodo y los antecedentes de una preocupación dietética
¿Qué irrita a los Bienaventurados? Zeus... La ira de los dioses
Riqueza, trabajo y virtud en Hesíodo

2. La dualidad antropológica

Memoria y Olvido en Hesíodo. El lugar del corazón en la gesta estetizante
Felicidad y placer en Hesíodo
El perfil del hombre común. En torno a la idea de Dios en Hesíodo
El perfil del hombre ruin. Ética y antropología en la mirada hesiódica

3. La palabra didáctica y la verdad como efecto político

Hesíodo El autor y la autoridad
Hesíodo y el papel de la parresía. El desafío de decir la verdad
Mentira y verdad en el discurso hesiódico
Legitimidad y liderazgo en Hesíodo. La figura de los reyes vástagos de Zeus.

Docentes a cargo del dictado del curso: Dra. María Cecilia COLOMBANI y Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS.

Responsables de la organización: Esp. Carolina RIESZER y la Prof. Milagro RUBIO.

Días, horarios y modalidad: Total 30 hs. reloj, donde se contempla el tiempo de lectura del material bibliográfico y realización de evaluación junto a las consultas pertinentes.

05/06/24	16 a 21 hs.	Presencial
06/06/24	16 a 21 hs.	Presencial
07/06/24	16 a 21 hs.	Presencial

Presencial para quienes se encuentran en Salta o deseen asistir.

Virtual para quienes no tengan la posibilidad de asistir al encuentro, quienes podrán acceder a la grabación de la clase con la constancia que justifique su ausencia. Las mismas quedarán grabadas en un drive para acceso diferido.

Sistema de evaluación: asistencia igual o superior al 75%. La evaluación se dará a partir de un trabajo individual o grupal escrito sobre contenidos desarrollados en los encuentros. Se puede presentar una propuesta didáctica o el desarrollo de un tema específico de la literatura clásica grecolatina.

Presentación del trabajo de evaluación: fecha a confirmar.

Destinatarios: público en general interesado en la temática.

Sin cupos.

IMPORTANTE:

- Para el otorgamiento de certificados, el asistente deberá poseer un 75 % de asistencia al curso (2 clases), y registro de pago de arancel.
- Es obligatorio el llenado de la Ficha de Inscripción para Registro y Control de la Dirección Administrativa y Despacho, y emisión de constancia de asistencia al taller.
- Al finalizar la actividad se deberá presentar un informe final de evaluación por parte del docente y/o responsable.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO II

Costos:

Inscripción: Gratuita.

Cuota: \$ 15.000.00.- (pesos quince mil).

Distribución de Ingresos: Del total recaudado, corresponderá el 80 % (ochenta por ciento) en concepto de honorarios del docente, deducidos los Impuestos pertinentes. El 20 % (veinte por ciento), serán recursos de la Secretaria para atención de gastos menores de la actividad y otros. Las docentes a cargo deberán presentar Factura o Recibo, caso contrario no podrán dictar el taller/ curso. Se exigirá de ser necesario comprobantes de inscripción en la AFIP y DGR.

Modalidad de pago: Contra presentación de la factura y/o recibo correspondiente ante la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y la conformidad del Secretario y el/la responsable de controlar la actividad.

Condiciones de pago: El docente deberá presentar factura o recibo. Se exigirán comprobantes de inscripción AFIP y DGR